

Sunchales, 07 de Agosto de 2024

Estimado Prestador:

Nos contactamos en esta oportunidad para comunicarles novedades respecto de los procesos operativos relacionados con la gestión de autorizaciones.

Conocemos que pueden estar registrándose demoras, particularmente en las áreas de Cirugía e Internación. En vista de esta situación, hemos tomado las medidas que detallamos a continuación.

Todos los pedidos de autorizaciones de cirugías (programadas y de urgencia), denuncias de internación, prórrogas y cambios de formularios definitivos de prestaciones **convenidas** realizadas hasta el **31 de julio** podrán ser facturados sin la presentación de los formularios de autorización.

Nos comprometemos a que las prestaciones facturadas en el período antes mencionado serán ingresadas al sistema de liquidación sin inconvenientes, permitiendo agilizar la operatoria en este momento de contingencia.

De acuerdo con lo anterior, solicitamos evitar realizar reclamos u otro tipo de gestiones administrativas sobre las solicitudes de autorización a fin de otorgar eficiencia a los procesos. Asimismo, les solicitamos su colaboración en el contacto con nuestros asociados evitando realizar cobros o depósitos en garantía para el acceso a las prestaciones. .

Aprovechamos para recordar las vías de contacto/gestión:

- **Autorizaciones quirúrgicas:** autorizaciones.cirugias@sancorsalud.com.ar, casilla habilitada para solicitar autorizaciones de procedimientos quirúrgicos (programados y/o urgencia).
- **Autorizaciones de internaciones:** autorizaciones.internaciones@sancorsalud.com.ar, casilla habilitada para solicitar autorizaciones de internaciones clínicas, denuncia de internaciones por guardia, prórrogas y censo.

Agradecemos su comprensión y acompañamiento. Quedamos a su entera disposición en nuestra línea **0800-7777- SALUD (72583)** o Contáctenos ingresando al Autogestor de Prestadores



FERNANDO RIBAS
Jefe de Negociaciones



FACUNDO AMERISE AMATO
Jefe de Negociaciones y Análisis de aranceles